

Palagorrello quart. D. Juan de Arce 1725

el dho Empleo era digno p[er] p[er]ta y m[er]ito  
 formacion que tiene hecha y presentada  
 En lo auto consta de la empresa de Sangre  
 Inquelacalidad de hisp dalep sea Requie  
 lo que se conga la disposizion de dho y me  
 nisto calificarse. La en tumbre. de esa dha  
 Ciudad por no haverla y que quando fuere  
 necesario la calidad de hisp dalep la tenia  
 el dho Dn Pedro Joseph de España por ser  
 Abogado de los R[oy]os. Empleo que le ha  
 de servir para servir to dos los d[ic]hos  
 Monifios y gozar de los pri[or]ados y prebe  
 nencias concedidas a los nobles de Sangre  
 y por que menos vegano era. la falta de Comben  
 nencias propuestas p[er] en primer lugar tenia  
 para mantenerse con de zenria de su hazien  
 da y pro ferian a demas de que las Combenien  
 zas no le darian mas capacidad p[er] en to do  
 caso de centifente. que resultar. En la adm  
 de dho Empleo he ra el nominador y propieta  
 rio el que de Java a Juan de Arce lo fizo em  
 um y demas d[ic]hos y pidio se dete rminase  
 como lleuava Pedro y haviendose or da d[ic]ta  
 lado por su parte. Secun dho y con  
 grado Lopez judicial de respectu a firmas  
 dos en lo dho Talegado y por auto de nuse

